



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



Ref. Expte. 12-06-36765 / 55338/2013

VISTO:

que por Resolución Decanal N° 41/2007 de fecha 14 de Febrero de 2007 se da por admitida a la **Magíster María Fernanda Delprato** en la Carrera de Doctorado en Ciencias de la Educación, con el proyecto de Tesis Doctoral titulado "**Condiciones de la enseñanza matemática a adultos con baja escolaridad**"; y

CONSIDERANDO:

que la doctoranda ha cumplido con el artículo 18° del Reglamento de Doctorado, presentando su trabajo de Tesis Doctoral en original y tres copias;

que de acuerdo a dicho artículo y atento a lo propuesto por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado en Ciencias de la Educación, corresponde designar el Jurado encargado de expedirse sobre los méritos del mencionado trabajo de Tesis Doctoral;


EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°: DESIGNAR el Jurado que habrá de valorar los méritos del trabajo de Tesis Doctoral de la **Magíster María Fernanda Delprato**, titulado según R.D. N° 41/2007 "**Condiciones de la enseñanza matemática a adultos con baja escolaridad**", que estará integrado con los siguientes profesores: **Doctora Gloria Edelstein, Doctora Dione Luchesse de Carvalho y el Doctor Juan Carlos Llorente**; como miembros suplentes la 'Doctora Elena Achilli, Doctor Héctor Gramaglia y el Doctor Javier Blanco.-

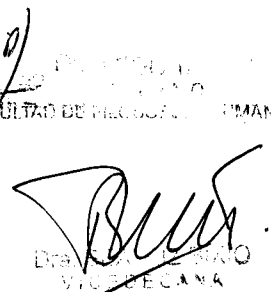
ARTICULO 2°: Comuníquese y archívese.-

CORDOBA, 27 NOV 2013
RESOLUCION N°: 1475

ng


Dra. Silvia S. MORÓN
SECRETARIA DE POSGRADO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES




Dra. Silvia S. MORÓN
VICE-DECANA
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES